

UGT



Servicios
Públicos
Postal

afiliada a
UI
global
union



CONCURSO DE TRASLADOS 2022

NUEVO PARÓN INJUSTIFICADO DEL PROCESO

UGT exige la publicación de los Méritos Provisionales de la Ampliación

Madrid 27 de Junio 2024

El 3 de abril Correos publicó las bases para la ampliación de peticiones en el Concurso Permanente de Traslados 2022, abriendo un plazo de inscripción del 3 al 10 de abril. Ampliación a la que se le son de aplicación las bases de 3 de mayo de 2022, excepto en los cursos de formación y los plazos de cómputo de méritos (hasta el 30 de abril de 2024 excepto cursos de formación que se llevaron hasta el 31 de mayo).

¿Cuál es la razón para que, en estos momentos, finales de junio, no estemos con los **méritos provisionales de las personas participantes en la ampliación del Concurso de Traslados 2022 ya publicados?** Después de la publicación será necesario un plazo de reclamaciones / alegaciones que permitan limpiar y depurar las incidencias y datos incorrectos que puedan existir. Algo indispensable para contar con los dos Listados de Méritos de las 5.000 personas participantes en la convocatoria de 2022 junto a las 9.000 de esta Ampliación, y para poder llevar a cabo la quinta adjudicación.

A estas alturas Correos no ha llevado a cabo ni siquiera la convocatoria de la Comisión de Salud Laboral que tiene que valorar las peticiones de **puntuación adicional por adaptación funcional en el desempeño del puesto de trabajo** de todas aquellas participantes en la ampliación que lo hayan solicitado. Méritos que tienen que incorporarse al segundo listado, aunque no sean visibles por razones de protección de datos.

No es la primera vez que este proceso se paraliza y se aparca. Tras las tres primeras adjudicaciones en que se mantuvo una cadencia ya demasiado excesiva de tres meses, la cuarta se paralizó por Correos hasta la incorporación de las personas que superaron el último proceso de consolidación llevándola a diciembre de 2023, ocho meses después de la tercera. **La necesaria convocatoria de una ampliación ha sido utilizada por la empresa para paralizar de nuevo el concurso y retardar las siguientes resoluciones.**

La duración en el tiempo de las adjudicaciones de este proceso 2022 va a marcar un record negativo y lamentable. El Concurso de Traslados, que debería ser una herramienta útil y ágil para la movilidad voluntaria de los empleados/as de Correos y para cubrir sus expectativas de promoción y conciliación personal y laboral, recibe un trato tan desdeñoso por parte de la empresa que no resuelve estas necesidades sino a cuentagotas a lo largo de los años para desesperación de todas las personas que participan en él. Ni la claridad y obligatoriedad de nuestra regulación interna activa a la empresa a por lo menos agilizar la gestión para que los/las solicitantes puedan ver publicados sus peticiones y méritos a la espera de una quinta resolución que se irá desgraciadamente y a pesar de nuestras demandas a después del verano.

UGT sigue defendiendo el Concurso como la mejor herramienta para la promoción y la mejora de la conciliación personal y laboral y exige a Correos que deje de despreciar este proceso y lleve a cabo de forma inmediata la publicación de los méritos provisionales de las personas participantes en la ampliación del Concurso de Traslados 2022. UGT exige que se pongan en marcha los recursos necesarios para que se revisen las reclamaciones e incidencias con urgencia y se esté en condiciones de proceder a la publicación de la Quinta Resolución en el mes de septiembre.